

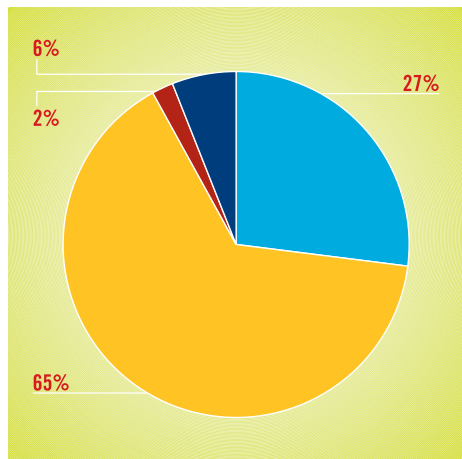
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

El derecho al agua: el derecho a la salud



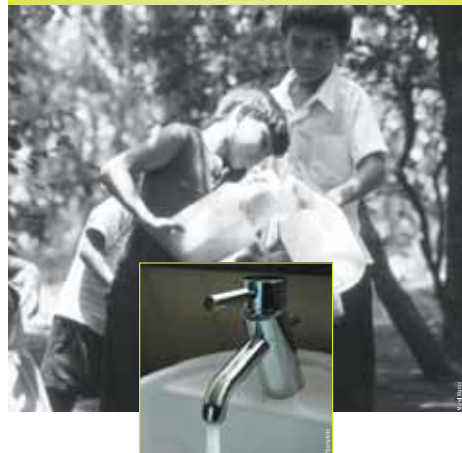
Agua, salud y calidad de vida están totalmente relacionadas. El acceso al agua potable y el tratamiento de las aguas residuales son esenciales para cubrir las necesidades humanas y garantizar una vida digna.

Distribución mundial de la población sin suministro de agua (por continentes)



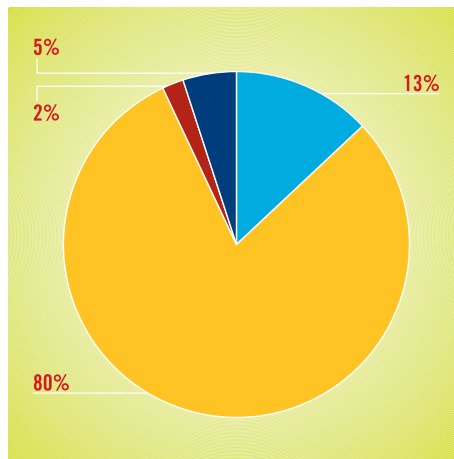
- África
- Asia
- América Latina y Caribe
- Europa

Fuente: WHO/UNICEF Joint Monitoring Programme, 2002. Updated in September 2002.



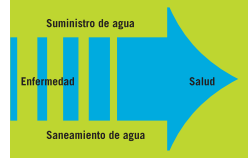
1.100 millones de personas no disponen de agua en su casa

Distribución mundial de la población sin servicio de saneamiento (por continentes)



2.400 millones de personas no tienen acceso a sistemas de saneamiento

El acceso al agua potable es el primer requisito para la vida, para la salud y para ejercer todos los derechos humanos. Todos necesitamos agua potable, pero, desgraciadamente, para una gran parte de la población mundial disponer de agua limpia y potable es un problema diario.



El agua es necesaria para la vida. El agua también es necesaria para la higiene y para prevenir enfermedades, por ejemplo la diarrea, la malaria o la sarna. La mayor parte de afectados por enfermedades relacionadas con la falta de agua o con el consumo de agua contaminada son niños menores de cinco años que viven en países pobres.

Cada persona necesita diariamente entre 20 y 50 litros de agua no contaminada para realizar sus actividades cotidianas (limpieza, aseo...).



«Quien tiene salud tiene esperanza, quien tiene esperanza lo tiene todo.» Proverbio árabe.

Para garantizar que todo el mundo tenga acceso a agua de calidad en primer lugar debe protegerse el medio natural de donde proviene el agua. Además, deben garantizarse los tratamientos adecuados para que el agua que llegue a los usuarios sea apta para el consumo.

Por otra parte, debe exigirse que nadie derroche agua ni la eche a perder con sus actividades para que otras personas la puedan utilizar. Todo el mundo tiene derecho al agua.



UNESCOcat
CENTRE UNESCO DE CATALUNYA

Basados en el «1er Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo: Agua para todos, agua para la vida», editado en inglés por UNESCO – WWAP, 2003.
© de la idea y de los contenidos: Centro UNESCO de Cataluña
© del diseño: Cte Trg, sccl
© de esta edición: Fundación Territori i Paisatge

http://www.unesco.org/water/wwap/index_es.shtml
<http://www.unescocat.org/agua>
<http://www.caiaacatalunya.es/territoriipaisatge>

